



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
2009 - 2014

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA

## SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

### ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO  
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

#### Acta No.25

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los quince días del mes de junio del año dos mil once cuando son las quince horas con diez minutos, previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señora Neida Arias Rodríguez, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga Ingeniero Servio Ordoñez. Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del dieciocho de mayo del dos mil once. **Tercero.-** Conocimiento del oficio enviado por el Ingeniero Agustín Macas Presidente del Gobierno Parroquial de Chicán. **Cuatro.-** Clausura de la sesión. El señor Alcalde pone a consideración el orden del día. La señora Concejala Claudina Gualpa mociona que se incluya el punto Intervención de los señores Concejales, para tratar el tema sobre los señores Concejales Alternos. El señor Alcalde pregunta si tienen alguna otra inquietud. La señora Concejala Claudina Gualpa dice con ese punto mociono que se apruebe el orden del día. El señor Concejal Francisco Luzuriaga apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. El señor Alcalde solicita se de lectura nuevamente el orden del día **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del dieciocho de mayo del dos mil once. **Tercero.-** Conocimiento del oficio enviado por el Ingeniero Agustín Macas Presidente del Gobierno Parroquial de Chicán. **Cuatro.-** Intervención de los señores Concejales para tratar el tema de los señores Concejales Alternos. **Quinto.-** Clausura de la sesión. El señor Alcalde manifiesta a los señores Concejales que se va a dar inicio con el punto número dos. Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria del dieciocho de mayo del dos mil once. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del dieciocho de mayo del dos mil once los señores Concejales Francisco Luzuriaga y Segundo Chungata, apoyan la moción se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Tercero.-** Conocimiento del oficio enviado por el Ingeniero Agustín Macas Presidente del Gobierno Parroquial de Chicán. El señor Alcalde dice compañeros el Doctor tuvo que trasladarse al Cantón Paute para tratar sobre la Junta Protectora de los Niños, Niñas y Adolescentes que tenemos en Mancomunidad y necesito que venga el Ingeniero Gerardo Villa, que es conocedor del tema y voy a dar los antecedentes, en el gobierno anterior se firma un contrato para ejecutar un proyecto de agua potable de Shaushim- Shimshim, aquí firma un contrato el Alcalde anterior y el Ingeniero Villa, es el que conoce el tema y firman un convenio con el Banco del Estado para agua potable, se firma el contrato pero el mismo Banco del Estado les manda una nota diciendo que se encuentra ubicado en su mayoría en el territorio de Paute. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga y dice justamente mi persona con los compañeros Concejales hablamos con el Economista y había ese inconveniente. El señor Alcalde manifiesta que lo que pudo dialogar con el Ingeniero Villa, el Banco del Estado por gestiones de algunos de ustedes se dan cuenta que la obra está siendo ejecutada en el Cantón Paute ya que todo ese territorio es de Paute y posterior a eso se rescinde el contrato justo entramos y yo tuve problemas para recuperar el dinero, se recuperó y eso está limpio no hay ningún inconveniente con ese tema, el Alcalde de Paute nos ha pedido que le entreguemos el estudio y no tendría sentido negarnos para que nos sirve un estudio que no fue hecho por el PRAGUAS tenemos listo para entregarles pero todavía no han oficiado que entreguemos el estudio porque esa comunidad está sufriendo ya que tienen problemas de deslizamientos no tiene agua potable, no les dan lastrando, es una comunidad muy abandonada yo sí le he venido diciendo al Alcalde de Paute que si debe haber un poco de justicia con esta comunidad, a raíz de todo esto he dialogado con el Presidente de la Junta Parroquial de Chicán en la cual ellos nos hacen un oficio el que tienen ustedes en sus manos, nos piden una intervención nuestra para hacer un recorrido, el Ingeniero Villa tiene identificado de acuerdo al Registro Oficial las coordenadas, cual es mi propuesta señores Concejales y por eso he puesto hoy en el orden del día que antes de reunirnos con los señores de Chicán sería importante que hoy fijemos una fecha en la cual ustedes hagan un recorrido junto con los técnicos del Municipio, este mismo problema tenemos en Don Julio, Juntas, pero primero veamos lo nuestro, veamos las coordenadas y de acuerdo a eso fijemos una fecha para reunirnos con los señores de Chicán. El señor Concejal Esteban Toledo, pregunta al Ingeniero Gerardo Villa si no se tiene conocimiento de cómo están esas coordenadas. El Ingeniero Gerardo Villa dice en el catastro se ve de que hay gente que está perteneciendo a Guachapala y pagan en el Pan, habla de los límites de Las Juntas y en ambos límites es igual. El señor Alcalde manifiesta que se ha puesto analizar con los técnicos, y primero lo que tenemos que ver son los límites es por eso que no he dado paso a los señores que nos vayamos cuando ellos quieran y yo propongo señores Concejales todos debemos defender, esto es administrativo yo creo que ustedes se merecen respeto también y por eso he puesto a consideración del Concejo, yo he analizado con los técnicos de la Municipalidad y hemos visto que sería de poner en consideración del Concejo y fijar una fecha, subimos y cogemos las coordenadas y allí si vemos por donde son los límites y tenemos establecido con claridad. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice realmente señor Alcalde es nuestra labor fijar los límites por un lado se viene el Plan de Ordenamiento territorial y eso es muy importante para nuestro Cantón fijar anteriormente había la línea cumbre, nosotros allí tenemos que fijar y ver en donde está y de acuerdo al proyecto que en la administración anterior se aprobó una parte era el inconveniente por la Casa Comunal de Shaushim no sabían si pertenecía a Guachapala o a Paute, después vino el proyecto de agua que la mayor parte estaba en Paute, entonces los moradores querían pertenecer a Chicán o a Paute en este caso pero querían que el Municipio de Guachapala haga la obra y ustedes saben que no hay como invertir en territorio ajeno de eso Contraloría nos llama la atención y tenemos que tener presente por ningún motivo podemos perder ni un metro de territorio ese es nuestro deber como Concejales y la mejor propuesta sería ir al lugar de los hechos y ver las coordenadas que el Ingeniero nos puede ayudar con el GPS para ver los linderos porque tenemos los linderos a base de la línea cumbre y ustedes saben que eso es una línea que se identifica a nuestro criterio porque no son los linderos exactos. El señor Alcalde dice según las coordenadas tendríamos exactamente los puntos. El señor Concejal Esteban Toledo, dice señor Alcalde se tendría que fijar la fecha. El señor Alcalde manifiesta que el Ingeniero Villa, es el único de los técnicos que conoce este problema. El señor Concejal Esteban Toledo, consulta si para realizar esto se necesita otros técnicos que vengan. El Ingeniero Gerardo Villa, dice nosotros con los técnicos del

..."Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA**  
**ALCALDE**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
2009 - 2014

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

"LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO  
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS"...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

Municipio deberíamos hacer esta inspección conjunta y se ha visto de que la gente ha sabido hacer los trámites en tal o cual Cantón y ellos no tienen claro si pertenecen a tal o cual Cantón por ejemplo de Shaushim ellos están tan personalizados con Guachapala pero sin embargo pertenecen a Paute. El señor Alcalde manifiesta que algunos de ellos pagan los impuestos, entierran a sus familiares aquí. El Ingeniero Gerardo Villa, expresa que el Registro Oficial claramente les manda a Paute. El señor Alcalde expresa a los señores Concejales que ha decidido poner esto porque viene nuevamente la CELIR hacer una inspección a algunos lugares que tiene problemas y yo he puesto a Guachapala como problemas, por ejemplo en Don Julio tenemos un problema bastante serio porque de la mitad de la vía algunas personas están en El Pan y como le pueden dividir a una comunidad en dos. El señor Concejal Esteban Toledo pregunta de que dependerá. El señor Alcalde manifiesta que nosotros tenemos que volver a hablar con la CELIR para que nos vuelvan a rectificar, incluso el Cantón El Pan legalmente debería hacer la mitad de las obras en Don Julio inclusive la numeración del teléfono es cambiado y si nosotros en esta administración podemos dejar solucionando esos problemas sería mejor, fijémosnos fechas con los Ingenieros y hagamos la inspección a Shaushim y después a lo que es Ñuñurco, Don Julio, Juntas, creo que es nuestra responsabilidad conocerlos y justamente el momento que tenemos coordinadas es más fácil con eso ya tenemos identificados los puntos. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice hay que ver los documentos. El señor Alcalde manifiesta que si tenemos documentos lo que sería bueno es ir a conocer y de la decisión que tomen hoy hago un oficio y envié a Chicán y pongámonos fecha pero yo si planteo hacer la inspección primero nosotros y luego reunirnos con Chicán. El Ingeniero Gerardo Villa, dice Catastros no se si recorrió todo el límite cantonal. El señor Alcalde dice yo pensaría hacer el recorrido el próximo día miércoles porque para nosotros siempre es difícil el inicio de semana y fines de semana yo pienso que el día miércoles podemos hacer la inspección y el día jueves podemos sesionar, yo plantearía subir el miércoles en la mañana hacer la inspección y sesionar el jueves a las tres de la tarde, el miércoles salimos a las ocho de la mañana en función de lo que veamos podríamos estar haciendo la invitación a los señores de Chicán. **Cuarto.** -Intervención de los señores Concejales para tratar el tema de los señores Concejales Alternos. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde mi pregunta es la señora Neida Arias ha venido a dos sesiones cuanto ganaría ella. El señor Alcalde dice yo quiero clarificar algo, antes tenía que calificar la Comisión de Mesa para convocar a los alternos, hoy de acuerdo al COOTAD no se necesita el Consejo Nacional Electoral está claro que ellos son los alternos y pueden ser convocados por ejemplo uno de los Concejales me envía un oficio el caso del señor Concejal Paulo Cantos pidiendo licencia y pidió también al Alcalde que no va asistir los quince días el va delegado solamente cuatro días, el resto no tiene sueldo se carga a vacaciones porque el pide licencia porque no tiene derecho a vacaciones porque tiene que tener un año para ser sujetos a vacaciones, por ejemplo este año ustedes no pueden sacar vacaciones, pueden sacar licencia pero sin sueldo y a partir de enero ustedes tienen derecho a dos meses de vacaciones, entonces ustedes tienen que informar por eso vamos hacer un cronograma que meses van a salir ustedes de vacaciones cuando salen ustedes de vacaciones gana el sueldo el Concejal y el alterno una vez cumplido el año, ahora vamos a conversar con el Ingeniero y para mi modo de pensar porque son servidores públicos debería percibir el medio sueldo pero tiene la señora Concejala que justificar, hacer un informe para justificar porque no puede venir a dos sesiones y decir cáncelenme el medio sueldo. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice pero la Ordenanza no está tan clara. El señor Alcalde dice señores Concejales hagan un informe mensual entreguen en Secretaría y allí ustedes se respaldan por ejemplo yo he visto que el Ingeniero Luzuriaga sabe ir a inspecciones con la Comisión de Obras Públicas, el Ingeniero Servio Ordóñez, ha pedido del Alcalde porque eso es administrativo me ha ayudado en la fiscalización de algunas obras que es de la profesión de él, yo le he estado pidiendo ahora que me ayude con el Parque Acuático también con lo que es el diseño natural por eso les digo siempre hagan un informe que si lo hacen en los otros Municipios y con eso ustedes descargan en cualquier momento porque son servidores públicos la ley de servicio público dice que tienen que trabajar las cuarenta horas. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde nosotros somos servidores públicos está claro y la Ordenanza no está clara para los alternos, por ejemplo la compañera ahora como hace para el seguro. El señor Alcalde dice no sé si los quince días ya es sujeto ella de tener seguro eso ya es netamente responsabilidad del Ingeniero Estrella, el próximo año nosotros tenemos que presupuestar los dos meses de vacaciones de ustedes pueden hacer o no pueden hacer uso pero nosotros financieramente tenemos que tener el presupuesto y yo tengo la obligación de cancelarles es un derecho de ustedes y nosotros tenemos que aprobar en el presupuesto y tenemos que presupuestar los dos meses para que los alternos cojan los dos meses y aparte de eso tenemos que presupuestar los decimos que son acreedores los alternos y el seguro que tenemos por ley que presupuestar por ejemplo el señor Concejal Paulo Cantos, el de una sesión no coge porque el saca licencia y absolutamente un centavo no le ha cancelado al señor Paulo Cantos pero la delegación nosotros tenemos que cancelarle a él pero también cobra la alterna. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice ella tiene que presentar el informe de lo que a asistido a las sesiones. El señor Alcalde dice la señora si puede venir investigar una Ordenanza, y hacer un informe. El señor Concejal Esteban Toledo, dice en este caso ella está actuando como Concejal todos los días. El señor Alcalde manifiesta que ella es Concejal desde que pidió la licencia el señor Concejal Paulo Cantos, esa parte le podría ayudar a la señora Concejala, el Abogado para que le asesore pero tiene que presentar un informe solicitando que se proceda al pago. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta a parte de vacaciones hay licencia eso no sabemos no se si dan o no. El señor Alcalde manifiesta si piden licencia no ganan solamente a partir de enero pueden sacar permiso de licencia con cargo a vacaciones, informa también que hay peticiones de vacaciones del personal y tenemos que darles. La señora Concejala Claudina Gualpa, pregunta como cobraría la alterna de estos quince días. Interviene el Ingeniero Ramiro Estrella, y manifiesta al señor Alcalde y señores Concejales que justamente esa era la duda que dije en la sesión y en la Ordenanza aprobada está que ustedes ganaran por las cuatro sesiones, de los señores alternos en este caso no tenemos reglamentado allí incluso se le puso se le pagará de acuerdo a la ley, la ley en cambio dice que el gobierno seccional reglamentará entonces estamos en un círculo así y no se sabe realmente el proceder para el pago de la señora Concejala alterna. El señor Alcalde manifiesta que se podría hacer una reforma a la Ordenanza también y la señora Concejal Neida Arias debe cobrar el cincuenta por ciento porque ha asistido a dos sesiones. El señor Concejal Segundo Chungata, dice en la Ordenanza los alternos ganarían el diez por ciento del total de lo que ganaba el Concejal. El señor Alcalde sugiere a los señores Concejales que se analice con el Doctor Héctor Tapia, y la señora no va a venir por el diez por ciento. La señora Concejala Claudina Gualpa, solicita se les facilite una copia de la Ordenanza. El señor Concejal Segundo Chungata solicita al señor Alcalde que cualquier Ordenanza que nosotros aprobemos en primera y segunda, se hace algunas modificaciones solicita

..."Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia..."

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA  
ALCALDE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA**  
**SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL**  
**ADMINISTRACIÓN 2009-2014**

“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO  
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre      www.guachapala.gob.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

que se les entregará una copia. El señor Alcalde solicita a los señores Concejales que hagan un oficio para que se les entregue las Ordenanzas y nadie les va a negar, revisemos con el Abogado y veremos la solución. La señora Concejala Claudina Gualpa, propone reunirse un día y analizar las Ordenanzas que faltan. El señor Alcalde sugiere a los señores Concejales que se sienten con el Doctor y revisen la Ordenanza si desean solicitar que se reforme esa Ordenanza e inmediatamente la próxima semana entramos en primer debate la reforma. La señora Concejala Claudina Gualpa, expresa que si sería importante que el miércoles se haga la sesión y el jueves revisar las Ordenanzas porque en realidad tenemos que hacer algunos trabajos. Interviene la señora Concejala Marina López, y manifiesta que estamos haciendo la Ordenanza de Participación Ciudadana y ese es nuestro trabajo, el problema es que no nos enteramos porque no nos sentamos hacer juntos y luego aquí discutir, ir puliendo aquí algo que esté mal. El señor Alcalde manifiesta a los señores Concejales que la función de ustedes es legislar y fiscalizar, legislar también significa que ustedes también tienen que buscar yo les digo cuantas Ordenanzas están realizadas desde que se inició no sabemos, cuantas Ordenanzas están hechas desde que nosotros entramos a administrar y son temas que ustedes deberían saber porque ese es el trabajo también de ustedes pero no esperen que el Alcalde les entregue las propuestas para hacer las Ordenanzas ya que las mismas deben ser investigadas y propuestas por ustedes, solo las Ordenanzas económicas son las que ustedes no pueden proponer, esas son solamente propuestas por el ejecutivo, el resto ustedes pueden hacerlo. La Señora Concejala Claudina Gualpa pregunta, quien sería el técnico delegado para eso. El Señor Alcalde manifiesta que no necesita delegar ningún técnico ya que usted puede investigar en distintos lugares no va haber un técnico que le ayude hacer las Ordenanzas ya que eso nace de ustedes, ustedes son quienes tienen que investigar, proponer mediante un oficio que diga esta es la Ordenanza que nosotros proponemos y queremos que se ponga en consideración en el orden del día y yo tengo la obligación de colocar en el orden del día, la debatimos y la aprobamos esa es la forma en la que ustedes tienen que hacer. El Señor Concejala Francisco Luzuriaga expresa, en vista que nosotros también debemos trabajar en las Ordenanzas porque es nuestro deber y aquí hay muchas Ordenanzas que para mi modo de ver yo priorizo las Ordenanzas a nivel del Medio Ambiente en la parte alta como dijo el Señor Marco Arbito la semana pasada están destruyendo la parte alta y ya no hay agua para el centro cantonal y eso es por la tala indiscriminada de los bosques, entonces mi sugerencia es que nos de un pequeño local para nosotros llegar y tener una computadora para hacer todos esos procesos de trabajo, incluso para ya no molestar a los funcionarios hasta para que nos den haciendo un oficio, allí nosotros haríamos todo eso y hasta podríamos ayudar al Ingeniero Galo Vélez con el tema de licencias usted nos dice ayuden y nosotros lo haríamos. El señor Alcalde manifiesta que yo he explicado públicamente que ustedes tienen derecho de tener una oficina, pero lamentablemente estamos complicados porque viene el Registrador y tenemos que darle un espacio pero ahora yo estoy con la bodega que va a ser a continuación y espero que con eso podamos buscar un espacio en donde lo más pronto ustedes tengan un lugar como oficina y puedan ustedes venir a trabajar yo estoy plenamente de acuerdo con eso, y lo que usted dice Ingeniero Luzuriaga viene y dice yo quiero ayudarle al Ingeniero Galo Vélez, yo creo que nadie se va a negar, aquí lo que más necesitamos es ayuda, más bien eso es lo que nosotros estamos queriendo que alguien nos venga a ayudar y que se apersonen de los temas, conozcan de cerca porque somos un Cantón que no tenemos el suficiente personal humano para hacer lo que requiere una verdadera administración. **Quinto.-** Clausura de la sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con veinte y dos minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O.  
ALCALDE

Sra. Ligia López L.  
SECRETARIA

...”Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA**  
**ALCALDE**